XV Concurso de Bolsa Renta 4 Banco Ciudad Real y el Diario Lanzadigital NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2024

UNA VEZ APUNTADO, ES <u>OBLIGATORIO</u> ENTRAR EN MI CARTERA, y en MODIFICAR MI PERFIL, Y PONER NOMBRE Y APELLIDOS, E- mail y Teléfono de contacto. □ El Juego se realizará desde el lunes día 25 de noviembre de 2024 hasta el día 06 de diciembre de 2024, ambos inclusive. □ Los participantes deberán realizar su inscripción en el Juego desde el día 11 de noviembre hasta el día 24 de noviembre de 2024, ambos inclusive, a través de la página: www.lanzadigital.com. □ Podrá participar de manera gratuita toda persona física que se registre a través de dicha página en el concurso. Cada jugador sólo se puede apuntar una vez durante todo el Juego, antes de la fecha límite señalada. ☐ Cantidad inicial para invertir: 60.000 euros (cantidad ficticia). ☐ Se podrán realizar operaciones en valores del Ibex35 y Mercado Continuo Español. Se podrán realizar cuantas operaciones al día se quiera. Antes de realizar la operación se confirmará el precio de la misma. □ Se pueden hacer operaciones a cualquier hora del día o de la noche. □ La comisión ficticia de compra venta de acciones será del 0,15%, con un mínimo de 3 euros. □ No habrá cánones de bolsa. ☐ Las operaciones que se realicen tras el cierre del mercado, se efectuarán al valor de cierre de ese mismo día. ☐ Se entenderá como ganador el que haya obtenido una mayor rentabilidad en su cartera a cierre del día 06 de diciembre de 2024. ☐ El ganador del Juego recibirá una paleta ibérica de bellota, merchandising, un bono descuento de 50 euros para operar en bolsa y/o derivados y un diploma acreditativo. □ El segundo clasificado recibirá un lomo ibérico de bellota, merchandising, un bono descuento de 25 euros para operar en bolsa y/o derivados y un diploma acreditativo. ☐ El tercer clasificado recibirá un lote de botellas de vino, merchandising, un bono descuento de 10 euros para operar en bolsa y/o derivados y un diploma acreditativo. □ En caso de empate, el ganador será el que realice mayor número de operaciones, y en caso de empate, el que mayores corretajes ficticios haya generado. ☐ Mínimo 5 operaciones para participar en el Juego. Se publicarán clasificaciones provisionales durante el transcurso del Juego. ☐ El resultado será comunicado por Renta 4 Banco Ciudad Real durante la semana siguiente al cierre del Concurso, fijando con ellos la fecha para el acto de entrega de premios.

$\hfill\Box$ Renta 4 se reserva el derecho de retirar del Juego / premio a quién se estime que ha actuado de mala fe.
\square Este Juego podrá ser cancelado, suspendido o modificado por Renta 4.
\Box Participar en este Juego supone la aceptación explicita de las Bases y las decisiones que Renta 4 pueda adoptar y estén fuera de las mismas.
□ Cualquier duda o pregunta puede contactar a través del e-mail: ciudadreal@renta4.es o por teléfono: 926 270277.